

GACETA OFICIAL

AÑO XIX

PANAMÁ, 6 DE MAYO DE 1922

NÚMERO 3899

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.
BELISARIO PORRAS
 Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia.
RICARDO J. ALFARO
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 39—Casa particular: Calle F. No 30.

Secretario de Relaciones Exteriores.
NARCISO GARAY
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular: Avenida B y Calle 108.

Secretario de Hacienda y Tesoro.
EUSEBIO A. MORALES
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Avenida Central, No 23.

Secretario de Instrucción Pública.
JEPHTHA B. DUNCAN
 Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, tercer piso, Avenida Central. Plaza de la Independencia.—Casa particular: Avenida Sur, No 22.

Secretario de Fomento.
MANUEL QUINTERO V.
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: «El Pinar», Río Abasco.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

	Página
Resolución número 1, de 3 de Abril de 1922	12127
Resolución número 4, de 11 de Marzo de 1922	12127
Resolución número 5, de 5 de Abril de 1922	12127
Resolución número 6, de 20 de Abril de 1922	12127
Resolución número 7, de 20 de Abril de 1922	12127
Resolución número 8, de 29 de Abril de 1922	12127
Resolución número 9, de 29 de Abril de 1922	12127
Desarrollo de la inteligencia infantil, por el doctor J. Paterson, Profesor de Pedagogía y Psicología	12127
SECRETARIA DE FOMENTO	
Decreto número 16, de 1922, de 4 de Mayo, por el cual se promueve el término Esparto para la terminación de los trabajos del Censo	12130
Artículos Oficiales	12130

Poder Ejecutivo Nacional

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

RESOLUCION NUMERO 3
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 3.—Panamá, 3 de Abril de 1922.

Vista la comunicación que antecede, por la cual el Hermano Visitador Venero Carlos participa a este Despacho la renuncia de los Hermanos Icise Mario, Germán Pablo, Germán Régis y Heriberto Luis de los puestos que estos desempeñan en la Escuela de Varones de Los Santos,

SE RESUELVE:
 Aceptar a los Hermanos Icise Mario, Germán Pablo, Germán Régis y Heriberto Luis la renuncia de que se deja hecha referencia, y darles las gracias por los servicios que han prestado en los puestos que dimiten.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
BELISARIO PORRAS.
 El Secretario de Instrucción Pública,
JEPHTHA B. DUNCAN.

RESOLUCION NUMERO 4
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 4.—Panamá, 31 de Marzo de 1922.

Vista la comunicación que antecede, por la cual la señorita Inés María Fábrega renuncia el cargo de Inspector de Instrucción Pública de las Escuelas Primarias de la Capital,

SE RESUELVE:
 Aceptar a la señorita Inés M Fábrega la renuncia de que se deja hecha referencia y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimitte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
BELISARIO PORRAS.
 El Secretario de Instrucción Pública,
JEPHTHA B. DUNCAN.

RESOLUCION NUMERO 5
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 5.—Panamá, 5 de Abril de 1922.

Vista la anterior comunicación, por la cual la señorita Isabel Brind renuncia el cargo de Ayudante de los Jardines de la Infancia de las Escuelas Primarias de la República,

SE RESUELVE:
 Aceptar a la señorita Isabel Brind la renuncia de que se deja hecha referencia, y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimitte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
BELISARIO PORRAS.
 El Secretario de Instrucción Pública,
JEPHTHA B. DUNCAN.

RESOLUCION NUMERO 6
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 6.—Panamá, 20 de Abril de 1922.

Vista la comunicación que antecede, por la cual la señora Sixta M. de Soto renuncia el cargo de Directora del Jardín de la Infancia de la Escuela de Niñas de San Felipe,

SE RESUELVE:
 Aceptar a la señora Sixta M. de Soto la renuncia de que se deja hecha referencia, y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimitte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
BELISARIO PORRAS.
 El Secretario de Instrucción Pública,
JEPHTHA B. DUNCAN.

RESOLUCION NUMERO 7
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 7.—Panamá, 20 de Abril de 1922.

Vista la anterior comunicación, por la cual el señor L. I. Alguero renuncia el cargo de Maestro especial de inglés de la Escuela de Varones «Manuel José Hurtado»,

SE RESUELVE:
 Aceptar al señor L. I. Alguero la renuncia de que se deja hecha referencia, y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimitte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
BELISARIO PORRAS.
 El Secretario de Instrucción Pública,
JEPHTHA B. DUNCAN.

RESOLUCION NUMERO 8
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 8.—Panamá, 29 de Abril de 1922.

Vista la anterior comunicación, por la cual el señor Cirilo J. Martínez renuncia el cargo de Secretario de la Inspección General de Enseñanza,

SE RESUELVE:
 Aceptar al señor Cirilo J. Martínez la renuncia de que se deja hecha referencia, y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimitte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
BELISARIO PORRAS.
 El Secretario de Instrucción Pública,
JEPHTHA B. DUNCAN.

RESOLUCION NUMERO 9
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Segunda.—Resolución número 9.—Panamá, 29 de Abril de 1922.

Vista la comunicación anterior, por la cual la señora Josefa M. de Jaén renuncia el cargo de Subdirectora de la Escuela Normal de Institutoras,

SE RESUELVE:
 Aceptar a la señora Josefa M. de Jaén la renuncia de que se deja hecha referencia, y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimitte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
BELISARIO PORRAS.
 El Secretario de Instrucción Pública,
JEPHTHA B. DUNCAN.

RESOLUCION NUMERO 6
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 6.—Panamá, 20 de Abril de 1922.

Vista la comunicación que antecede, por la cual la señora Sixta M. de Soto renuncia el cargo de Directora del Jardín de la Infancia de la Escuela de Niñas de San Felipe,

SE RESUELVE:
 Aceptar a la señora Sixta M. de Soto la renuncia de que se deja hecha referencia, y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimitte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
BELISARIO PORRAS.
 El Secretario de Instrucción Pública,
JEPHTHA B. DUNCAN.

RESOLUCION NUMERO 7
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 7.—Panamá, 20 de Abril de 1922.

Vista la anterior comunicación, por la cual el señor L. I. Alguero renuncia el cargo de Maestro especial de inglés de la Escuela de Varones «Manuel José Hurtado»,

SE RESUELVE:
 Aceptar al señor L. I. Alguero la renuncia de que se deja hecha referencia, y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimitte.

regencia, y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimitte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
BELISARIO PORRAS.
 El Secretario de Instrucción Pública,
JEPHTHA B. DUNCAN.

DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA INFANTIL

(Capítulo de Pedagogía experimental).

Sumario: 1. Sistema nervioso del niño. — 2. Cerebro del niño. — 3. Localización de los centros perceptivos. — 4. Mecanismo psíquico del cerebro. — 5. Medición de la inteligencia. — 6. La escala métrica de Binet y Simón. — 7. Las condiciones en que se debe hacer la exploración de la inteligencia. — 8. Cómo se determina la edad mental del niño.

1.—Sistema nervioso del niño.
 Hasta hace poco se ha creído que el niño no es otra cosa que un hombre en miniatura, un hombreito. Tal concepción equivocada perjudica grandemente la causa de la educación, ante que la Paidología viniera a corregir el error de la vieja Pedagogía.

Hoy se sabe ya que el niño es un ser que se diferencia cualitativa y cuantitativamente del hombre adulto. Cuantitativamente es menor en tamaño, en peso, en fuerza muscular, en capacidad para el trabajo físico e intelectual. Cualitativamente se diferencia por numerosos rasgos anatómicos, fisiológicos y psíquicos: el niño pequeño tiene la estructura de los huesos y los tejidos musculares incompletamente desarrollados, la actividad fisiológica reducida y la psíquica acortical.

Virchow, refiriéndose a los primeros estadios de su evolución, lo define diciendo que es "un ser espinal," queriendo significar que toda su actividad, en ese periodo, emana del bulbo y de la médula, sin la más mínima intervención de la corteza cerebral.

Efectivamente, el sistema nervioso del niño recién nacido es muy imperfecto: la falta de desarrollo anatómico y estructural lo imposibilita a funcionar más que parcialmente. Funcionan sólo las partes mielinizadas, y éstas son muy pocas y de reducida extensión. Tales son: las médulas espinal y oblongada, la protuberancia anular y algunos centros sensoriales del cerebro.

Todas las demás partes del sistema nervioso permanecen en un estado de relativo adormecimiento, sin poder funcionar todo el tiempo que dura el proceso de su respectiva mielinización. Una vez que las fibras nerviosas adquieren su vaina protectora de mielina, despiertan a la función también los centros corticales, primero los sensoriales y más tarde los de asociación. El niño ciego entonces de ser un "ser espinal" y se convierte en cortical, pero sus funciones psíquicas están todavía lejos de igualarse a las del hombre adulto.

2.—Cerebro del niño.
 El cráneo del feto tiene, en proporción con el cuerpo, dimensiones más grandes. Esto es precisamente para facilitar el crecimiento del cerebro, cuyo peso apenas alcanza a 460

gramos al nacer. El peso medio del cerebro del hombre adulto es de 1380 gramos y el de la mujer 1350 gramos. El peso del cerebro infantil es la cuarta parte del adulto; el segundo tercio lo alcanza después de los tres primeros años, y el último, en el período de la pubertad.

El rápido desarrollo del cerebro infantil durante los primeros años, se explica por la influencia enorme de impresiones que el mismo recibe del exterior por los órganos de los sentidos, más ávidos de sensaciones en la primera infancia que en las edades posteriores.

Es en esta época que se adquieren todas las percepciones simples de color, forma, tamaño, así como también los sabores, los olores y los sonidos. La gran influencia de percepciones obliga al cerebro a un esfuerzo muy grande, que contribuye a aumentar tanto su volumen como la capacidad perceptiva.

El primer centro perceptivo que entra en función es el del gusto. El niño distingue los sabores dulces de los amargos o ácidos mucho antes que pueda diferenciar las otras cualidades de las cosas. Algunos fisiólogos sostienen que la preferencia que el niño muestra por los alimentos dulces obedece a la "necesidad instintiva" de sacar del azúcar el hidrato de carbono tan indispensable para el crecimiento, y dudan de que se trate de una distinción realmente perceptiva. Esta opinión es completamente equivocada, pues el niño distingue también los sabores desagradables como el de ciertos medicamentos que él rechaza resueltamente.

El segundo centro perceptivo que entra en función es el del oído, pero no antes del tercer mes del nacimiento. A esta edad el niño da señales evidentes de que oye y percibe los sonidos musicales suaves del piano, violín, flauta, etc. Más tarde atiende también las canciones maternas.

El centro perceptivo visual entra en función en el cuarto o quinto mes, cuando el niño llega a fijar la vista en los objetos. Se entiende que para poder distinguir la forma, el tamaño y sobre todo los colores, tiene que pasar todavía mucho tiempo.

A los 15 o 16 meses despierta a la función también el centro del olfato. El niño llega entonces a percibir ciertos olores, mostrando preferencia por los agradables y rechazando los desagradables. Por último entra en función también el centro táctil: primero para las percepciones térmicas, después para las de contacto y presión.

3.—Localización de los centros perceptivos.

Los centros perceptivos que han sido localizados hasta ahora son: el centro táctil ocupa gran parte de las tres circunvoluciones frontales y una parte del cuerpo calloso; el centro visual general está en el lóbulo occipital, en las circunvoluciones cuneas, sin embargo el centro visual de las letras (lectura) está separado y se halla en la segunda circunvolución parietal izquierda; el centro auditivo está en la circunvolución temporal superior; el olfativo y el gástrico, en la temporal media.

Los centros del lenguaje son cuatro: el de las palabras oídas, descubierto por Wernicke en 1874, está situado en la primera circunvolución del lóbulo temporal izquierdo; el de las palabras leídas, descubierto por Kussmaul en 1877, se halla en la segunda circunvolución izquierda; el de la articulación de las palabras, descubierto por Broca en 1861, está en la parte posterior de la tercera circunvolución del lóbulo frontal izquierdo; el motor de la escritura, descubierto por Exner, se encuentra situado en la circunvolución frontal izquierda.

Los centros de asociación o de Flechsig ocupan todo el resto de la corteza cerebral. Los centros de asociación, comunicados entre sí y con los centros perceptivos por medio de

sus fibras nerviosas, tienen bajo su directa dependencia toda el mecanismo psico de la masa cerebral. De este modo se explica por qué el grado de desarrollo de la inteligencia no está en relación directa con el peso y el volumen del cerebro sino con el número mayor o menor de centros de asociación puesto en función y con la actividad psíquica que ellos son capaces de desplegar. El hombre alcanza el máximo de su poder intelectual recién a los 36 años, cuando ya han desparecido a la función todos sus centros de asociación.

4.—Mecanismo psíquico del cerebro.

Las excitaciones nerviosas que parten de los diversos sentidos corporales llegan por los nervios sensoriales aferentes al cerebro, en la zona sensorial. Los centros perceptivos de proyección V, G, T, O, A, las reciben, revelan los excitantes que las han producido, y después de haber tomado conocimiento circunstanciado de las causas de las excitaciones—lo que equivale a la transformación de estas en sensaciones—las transmiten, por las fibras de asociación a los centros N, I, C, U, E, de la zona de la asociación.

Merced a la comunicación constante que hay entre los centros asociativos, las diferentes sensaciones especiales provocadas por un mismo excitante, llegando a los centros de asociación, no permanecen aisladas sino que se fusionan dando lugar a nuevas formaciones psíquicas: percepciones, ideas, nociones.

Hay una sola excepción en ese mecanismo general; existe un grupo de sensaciones que no siguen la misma marcha de las otras, sino que tienen un proceso de desarrollo mucho más largo. Estas son sensaciones táctiles. Las sensaciones táctiles antes de ir a los centros perceptivos, pasan por el centro M situado en la médula espinal; es decir, siguen una marcha análoga a la de los reflejos psíquicos.

5.—Medición de la inteligencia.

La vieja pedagogía no disponía de métodos exactos para medir el desarrollo de la inteligencia infantil. Se valía únicamente de la observación fisiognómica (conformación del cráneo y de la cara, viveza de los ojos) y de los exámenes del saber (suma de conocimientos escolares).

Por estos métodos, el niño cabezón, con la frente ancha, con los ojos brillantes e inquietos, con algunos conocimientos geográficos, gramaticales e históricos, era considerado "más inteligente" que otro de cabeza proporcionada, la frente regular, los ojos poco expresivos, con más conocimientos prácticos que librosos. Ocurría sin embargo que la realidad, tarde o temprano, desmentía casi siempre los dictámenes de los examinadores.

Es célebre el caso del genial Rousseau: cuenta este gran hombre, en el tercer libro de sus *Confesiones*, que su amiga y protectora, Mme. Warren quiso, una vez, proporcionarle medios con que ganarse decorosamente la vida. Al efecto, encargó a un amigo suyo, M. d'Aubonne, hombre de vasta erudición, que examinara bien al joven y procurara descubrir sus aptitudes.

Dicho y hecho. M. d'Aubonne conversó con Rousseau largo rato: a la vez que le hacía numerosas preguntas sobre toda clase de asuntos, observaba atentamente su fisonomía, sus actitudes, la cabeza, los ojos, la cara, etc., según las consabidas reglas pedagógicas. El resultado fué desastroso: Mme. Warren fué informada que su protegido "si no del todo inepto, era de inteligencia tan limitada, que no servía más que para cara rutilante".

En presencia de tales resultados contrarios, no es extraño que la Pedagogía haya estado por tiempos buscando métodos que la mejor Pedagogía empleara para medir la inteligencia. En lugar de aquellos, se usan actualmente los métodos de test.

Estos permiten apreciar con mucha exactitud los resultados de las investigaciones. Por ellos se mide tanto el grado de desarrollo de la inteligencia como también la cantidad de conocimientos adquiridos, es decir, el saber.

Para el efecto, los tests están graduados en series por edades, con contenido cada vez más difícil. De ahí su nombre de *escalas métricas*. Con su ayuda es posible determinar con precisión: 1°—si un niño tiene la inteligencia que normalmente corresponde a su edad; 2°—si se halla más adelantado o más atrasado en su desarrollo intelectual; y, en cada caso, 3°—cuántos son los años o los meses a que asciende la desviación del tipo normal.

6.—La escala métrica de Binet y Simón.

La mejor escala métrica que se emplea en los laboratorios y los institutos psicológicos para medir la inteligencia infantil es la de los psicólogos franceses Binet y Simón. Se compone de 54 pruebas o tests divididos en grupos de a 5 para cada edad cronológica, menos la edad de 4 años que se mide por solo 4 tests.

Se empieza con la edad de 3 años y se continúa hasta los 10 años; después siguen 3 series especiales: una para la adolescencia, otra para la pubertad y la última para los adultos. He aquí los tests y su aplicación:

Tres años.

1°—*Señalar la nariz, los ojos y la boca.* Para ejecutar este test, dice Simón, se debe mirar atentamente al niño, llamar su atención y decirle: "Enséñame tu nariz" o "Pon el dedo sobre tu nariz". En seguida se repetirá el mismo mandato para señalar los ojos y la boca.

2°—*Repetir dos cifras.* Se advierte al niño que debe atender y repetir lo que se le diga; en seguida el experimentador pronuncia primero una sola cifra, que repite el niño; después 2 cifras separadas por un intervalo de medio segundo. Si la respuesta es dudosa, se vuelve a comenzar con otras cifras. Si de cada tres ensayos, el niño consigue repetir exactamente una vez, esto basta.

3°—*Enumerar los objetos de un grabado.* Es el inverso del test 1°, donde se pasa del lenguaje a los objetos; ahora es el paso de los objetos al lenguaje. Se presenta al niño la lámina presente u otra por el estilo y se le pregunta: "¿Qué es esto? ¿Qué representa esto?" Si el niño responde: "Es un grabado" o "Una estampa", se amplía la pregunta en esta forma: "Si; pero dime lo que tú ves en ella". En las respuestas se apreciará la enumeración de las cosas representadas, no el orden, las acciones y actitudes, la descripción, etc.

4°—*Decir el nombre de su familia.* Se pregunta: "¿Cómo te llamas tú?", si el niño no responde más que por su nombre, insistase: "¿Y después? ¿Y después, qué?"

5°—*Repetir una frase de seis sílabas.* Pronunciar claramente, y gr., "Tengo dos palomas". Si el niño no puede repetir, se empezará por oraciones más cortas.

Cuatro años.

6°—*Decir su sexo.* Pregunta: "¿Eres tú niño o niña? Si no se obtiene buena respuesta, se subdivide la pregunta: "¿Eres niño? ¿Eres niña?"

7°—*Nombrar una llave, un cuchillo, una moneda.* Se muestran sucesivamente al niño una llave común, un cuchillo, una moneda de 5 centavos, preguntándole: "¿Qué es esto? ¿Cómo se llama?"

8°—*Repetir tres cifras.* Se procede como con el test 2.

9°—*Comparar dos líneas designadas.* Se presenta al niño papel en que están trazadas dos líneas rectas: una de 5 centímetros, otra de 6 de cm. paralelas y distantes 3 cm. Después se le pregunta: "¿Ves estas dos líneas? ¿Dime cuál es la más grande?"

10°—*Comparar dos pesos.* El experimentador coloca sobre la mesa, cerca del niño, dos cajas que tengan la misma forma y tamaño pero de peso diferente; una de 3 gramos y la otra de 15. Luego hace esta pregunta: "¿Ves estas cajas? Dime, ¿cuál es la más pesada? Si el niño contesta al azar, sin levantarlas, se le dirá: "Es preciso tomarlas en las manos para encontrar cuál es más pesada". Es preciso tomarlas en las manos para encontrar cuál es más pesada". Cabe observar que este test comprende dos operaciones distintas: 1° la comprensión de la pregunta, y 2° la apreciación de la diferencia de pesos.

11°—*Copiar un cuadrado.* Se dibuja con tinta un cuadrado de 3 centímetros y se pide al niño que lo reproduzca. No debe exigirse exactitud. Basta con que pueda distinguirse, sea cualquiera la dimensión.

12°—*Repetir una frase de diez sílabas.* Se procede como con el test 5.

13°—*Contactar 4 monedas de 5 centavos.* Las monedas deben estar sobre la mesa yuxtapuestas pero sin cubrirse. Después se dice al niño: "¿Ves estas monedas? Cuéntalas y dime cuántas hay?"

14°—*Recomponer un juego de paciencia.* Se corta diagonalmente en dos mitades una tarjeta que tenga la forma de un rectángulo prolongado; se obtienen así dos triángulos. Se coloca sobre la mesa otra tarjeta igual, intacta, y a su lado, pero más cerca del niño, los dos pedazos triangulares, dispuestos de manera que las dos hipotenusas estén alejadas una de otra todo lo posible. Se dice al niño: "Junta estos dos pedazos de modo que resulte una tarjeta parecida a ésta".

Seis años.

15°—*Distinguir la mañana de la tarde.* Se hace esta pregunta: "¿Ahora ¿que es, de mañana o de tarde?" Téngase presente que la comprensión del tiempo es tardía en los niños.

16°—*Definir por el uso.* Se pregunta sucesivamente al niño: "¿Qué es un tenedor? ¿una mesa? ¿una silla? ¿un caballo? ¿una mamá?" Se deben aceptar como satisfactorias contestaciones por este estilo: "Tenedor es para comer, se come con él", "Caballo es para tirar del coche", "Silla es para sentarnos".

17°—*Reproducir un rambo.* Se procede como con el test 11.

18°—*Contactar trece monedas de 5 centavos.* Se procede como con el test 13. Es preciso que el niño diga un número cada vez que toque con la mano una moneda y que la mano no vaya más ligero que la palabra.

19°—*Comparar caras desde el punto de vista estético.* Se presentan al niño caras de mujeres, unas bonitas, otras feas y deformes. Se hace que el niño compare las caras dos a dos, y se pregunta cada vez: "De estas dos figuras, ¿cuál es la más linda, o más bonita?" Se tendrá cuidado de alternar la colocación de las figuras, poniendo la más linda unas veces a la derecha y otras a la izquierda. Es necesario que el niño responda tres veces con exactitud.

Siete años.

20°—*Distinguir la mano derecha y la oreja izquierda.* Se dice al niño: "Muestra tu mano derecha"; y cuando la haya mostrado: "señala tu oreja izquierda". Esta prueba da margen a frecuentes equivocaciones y permite clasificar a los niños en tres grupos distintos: 1° los que enseñan indistintamente la izquierda o la derecha; 2° los que dudan, vacilan y se corrigen por sí mismos; y 3° los que, sin error y sin vacilar, muestran la mano derecha y la oreja izquierda. Sólo los dos últimos grupos han franqueado la prueba.

21°—*Describir un grabado.* Se procede como en el test 3, con la diferencia que en las respuestas se exigirá una pequeña descripción y no solamente la enumeración de las cosas; aparece la frase en lugar de las palabras sueltas (nombres). Por lo demás, el test es igual.

22° *Ejecutar tres mandatos.* — Es una prueba excelente de memoria y atención a la vez. He aquí el test: "¿Tú ves esta llave? Vas a ponerla en aquella silla (se le señala); en seguida cerrarás aquella puerta; después verás, junto a la puerta, una caja que está sobre una silla; me la traerás. Así: primero la llave sobre la silla; después cerrar la puerta; en seguida, traer la caja. ¿Has comprendido? Bien, ahora anda, prontito." Para que el test sea franquado, es necesario que los tres encargos sean ejecutados espontáneamente, sin que haya necesidad de preguntar al niño: "¿Y después? Tú olvidaste una cosa, etc."

23° *Contar 45 centavos en seis monedas.* — 3 de a 5 y 3 de a 10 centavos. Se colocan las monedas en montón sobre la mesa y se dice al niño: "Cuenta este dinero y dime cuántos centavos hay." No se tolera ningún error. Es inútil prolongar el ensayo más de cinco a diez segundos.

24° *Nombrar cuatro colores.* — Se presenta en un cartón cuatro tiras de papel de 2 por 6 centímetros con los colores rojo, amarillo, azul y verde. Después se pregunta, señalando con el dedo: "¿Qué color es éste? ¿Y este otro?, etc. No se tolera ningún error."

Ocho años.

25° *Comparar abstractamente dos objetos.* — Hermosa prueba que tiene por objeto apreciar el poder de abstracción y de comparación, no el saber del niño. Se pregunta: "¿Tú conoces las mariposas? ¿Las has visto?" — Sí. Y las moscas ¿las conoces también? — Sí. — ¿Se parece una mariposa a una mosca? — No. — ¿En qué no se parecen? Se repiten las mismas preguntas para la comparación entre un pedazo de madera y otro de vidrio; entre el cartón y el papel, etc. Se eligen siempre, para la comparación abstracta, objetos conocidos por los niños. La prueba es franquada cuando dos por lo menos de las comparaciones, entre tres, sean justas; y para ser justa es necesario que la diferencia indicada sea exacta.

26° *Contar de 20 a 0.* — Esta es más una prueba de instrucción que de inteligencia natural. Se dice al niño: "¿Quieres contar de 20 a 0, hacia atrás?" Si la pregunta no es comprendida, se la cambia por esta otra: "Cuenta así: 20, 19, 18..." pero no se le dice más otros números. Para que la prueba sea franquada es preciso que la operación no dure más que veinte segundos y que el número de errores u olvidos no pase de uno.

27° *Indicar faltas en figuras humanas incompletas.* — Se presentan sucesivamente cuatro figuras humanas incompletas. Las tres primeras representan la cabeza, menos una de las partes del rostro (el ojo, la boca, la nariz), y la última, el cuerpo entero sin brazos. Se pregunta cada vez: "¿Qué es lo que falta a esta figura?" La prueba es franquada si, de las cuatro respuestas, tres son buenas.

28° *Decir la fecha actual (día, mes y año).* — Las preguntas a contestar son cuatro: "¿Qué día de la semana es hoy? ¿Qué fecha? ¿Qué mes? ¿Qué año?" Se tolera una equivocación de tres días en más o menos de la fecha, pero no en el día de la semana, el mes y el año.

29° *Repetir cinco cifras.* — Se procede como con los tests 2 y 8.

Nueve años.

30° *Decir cuánto a un peso.* — Esta prueba exige un poco de instrucción, no se admite más en la vida práctica que en la escuela. Por esta razón se la ha incluido como test en la escala métrica. Se la facilita si se le da el nombre de un juego. Se simula una compra al niño es vendido y el profesor compra. Se le da la moneda que ha puesto suficiente dinero y el niño cuenta el cambio de 2 centavos, 1 centavo, 1 centavo, 20 centavos, 1 peso. Al lado están va-

rios objetos: lápices, plumas, lapiceros, cortaplumas, etc. El experimentador dice al niño: "Yo compro este lapicero. Te pagaré por él 20 centavos. ¿Te parece bien?" Se le da entonces 1 peso y se le dice: "Dame el vuelto a un peso"; en seguida extiende la mano para recibir el vuelto. La prueba es franquada si el niño devuelve exactamente 80 centavos.

31° *Definir mejor que por el uso.* — Se procede como con el test 16. Se considera buena toda respuesta que comprenda algunas de los caracteres esenciales de la cosa definida. Ejemplo: "El caballo es un animal que tira los coches."

32° *Reconocer todas las monedas nacionales hasta diez pesos.* — Se las coloca sobre la mesa siempre de cara para que el niño no pueda leer su valor. No se tolera ningún error.

33° *Decir los meses del año.* — La prueba dura sólo 15 segundos. Se tolera el olvido de un mes y una inversión.

34° *Comprender preguntas fáciles.* — El experimentador hace sucesivamente estas tres preguntas: 1° "¿Qué debemos hacer cuando llegamos tarde al tren?" 2° "¿Qué debemos hacer si un compañero nos da un golpe sin querer?" 3° "¿Qué debemos hacer si rompemos un objeto que no nos pertenece?" Si el niño contesta a la primera pregunta: "Esperar otro tren" o "Tomar otro tren" la respuesta es aceptable; pero si dice: "ir", "Pracurar no llegar tarde" o "Correr detrás, etc.", la contestación no es satisfactoria. Se concede por lo menos veinte segundos de reflexión por cada pregunta. Basta que dos de las tres respuestas sean buenas.

Diez años.

35° *Ordinar por el peso cinco cajitas.* — Se pone sobre la mesa un juego de 5 cajitas de forma, tamaño y color iguales, pesando 6, 2, 12, 15 y 18 gramos respectivamente. Después se pide al niño que las coloque en filas por orden de peso. La duración de la prueba no debe pasar de 3 minutos; a prueba se verifica haciendo repetir tres veces.

36° *Reproducir dos dibujos de memoria.* — Se enseña durante diez segundos dos dibujos hechos en un cartón; después se pide al niño que los reproduzca de memoria. Si la reproducción de uno es exacta y la del otro con deficiencias, la prueba se considera como satisfactoria.

37° *Criticar frases absurdas.* — Este test sirve para apreciar el sentido crítico. Se lo aplica empezando con la explicación siguiente: "Voy a leer frases en las cuales hay absurdos u errores. Escucha atentamente y dime cada vez lo que hay de absurdo o torcido." Después se lee cada frase lentamente con tono de convencimiento; y en seguida se pregunta: "¿Qué hay de absurdo en esta frase?"

He aquí las cinco frases del test:

1° Un desgraciado ciclista se ha caído la cabeza al caer, y ha muerto del golpe; se le ha llevado al hospital y se cree que no se curará.

2° Yo tengo tres hermanos: Pablo, Ernesto y yo.

3° Ayer se encontró en el campo el cuerpo de una mujer cortado en diez y ocho pedazos. Se cree que se mató ella misma.

4° Ayer se descarriló un tren de viajeros pero sin consecuencias graves. Sólo hubo 48 muertos.

5° Un señor decía: si estuviera algún día desesperado y quisiera suicidarme, no le haría el mar, porque dicen que ese día tiene mala suerte.

Para que la prueba sea franquada basta que tres por lo menos de estas frases sean bien soltas.

38° *Contar los pesos en diez.* — Estas preguntas son: 1. ¿Cuánto dinero hay en los diez tests? 2. ¿Cuántos tests son cinco pesos? 3. ¿Cuántos tests son diez pesos? La prueba es franquada con solo contestar

tres satisfactoriamente. 1° "Cuando se hace tarde para llegar a la escuela ¿qué debe hacerse?" 2° "¿Qué debe hacerse antes de emprender un asunto importante?" 3° "¿Por qué perdonamos más fácilmente una mala acción hecha con luz o celeridad que otra hecha sin ella?" 4° "Si te piden tu opinión sobre una persona que no conoces, o conoces poco ¿qué responderías?" 5° "¿Por qué debemos juzgar a una persona por sus hechos y no por sus palabras?"

39° *Colocar tres palabras en una frase.* — Esta es la primera prueba en que se pide una invención verbal. El experimentador escribe en una hoja de papel las palabras: "montañas — valles — ríos" por ejemplo; las lee al niño y le dice: "Vas a hacer una frase en la que entren a emplear estas tres palabras." Las respuestas aceptables pueden ser varias: "Las montañas tienen valles y ríos"; "Entre las montañas hay valles profundos y ríos maravillosos"; "Los ríos que corren por los valles de las montañas tienen agua cristalina," etc. Se concede un minuto para formar la frase. Los juicios incongruentes no son aceptables.

Doce años.

40° *Resistir una sugestión de líneas.* — Se prepara anticipadamente, en hojas de papel blanco, 8 pares de líneas trazadas con tinta; estarán una a continuación de otra, separadas por un intervalo de medio centímetro. En la primera hoja, la línea de la izquierda tiene cuatro centímetros y la de la derecha cinco; en la segunda hoja, la línea de la izquierda tiene cinco centímetros y la de la derecha seis; en la tercera hoja tendrán seis y siete centímetros, respectivamente; en cada una de las tres hojas siguientes las líneas son iguales de siete centímetros cada una. El experimentador presenta el primer par de líneas y pregunta sencillamente al niño: "¿Cuál es la más grande de estas dos líneas?" Presenta después el segundo par y luego el tercero, haciendo cada vez la misma pregunta. Cuando llega a los tres últimos pares cambia ligeramente la forma de la interrogación y se limita a decir: "¿Y está?" De esta manera provoca una lucha interna que el niño difícilmente advierte; la sugestión lo impulsa a contestar automáticamente como en los tres casos anteriores, mientras que la voluntad, apoyada en la percepción clara, le hace advertir la igualdad de las últimas seis líneas. La prueba se considera franquada si de las últimas tres respuestas, dos son buenas.

41° *Colocar tres palabras en una frase.* — Se procede como con el test 39, con grado más superior de concepción mental.

42° *Decir más de 60 palabras en 3 minutos.* — Se dice al niño que debe citar en 3 minutos el mayor número posible de palabras, como: mesa, lápiz, pluma, camisa, etc. Se estimula su evocación diciéndole de vez en cuando: "¿Y después? Otras más úgero".

43° *Definir palabras abstractas.* — El experimentador pregunta: "¿Qué es la caridad? ¿Qué es la justicia? ¿Qué es la bondad?" Se acepta toda definición que contenga el concepto fundamental, aun cuando el enunciado no sea del todo bueno.

44° *Encontrar el sentido de una frase ordenada.* — Se presenta al niño, separadamente, cada uno de los tres grupos de palabras siguientes; diciéndole: "Pon estas palabras en orden y dime la frase que forman".

Primer grupo.

temprano para nosotros tampoco el salimos.

Segundo grupo.

maestra sorolla me ejercicio regado. me que al el

Tercer grupo.

perro dueño ardar a defiet de con su buen un

He aquí la solución: 1° "Nosotros salimos temprano para el campo"; 2° "He regado al maestro que me corría el ejercicio"; 3° "Un buen perro defiende con arder a su dueño". Hay también otras variantes igualmente buenas. La duración de la prueba es un minuto para cada frase. Bastan dos buenas contestaciones entre tres.

Quince años.

45° *Repetir siete cifras.* — Se procede como con los tests 2, 8 y 20.

46° *Encontrar tres rimas para una palabra dada.* — Se empieza explicando lo que es rima: "Dos palabras que riman son dos palabras que terminan del mismo modo. Así, por ejemplo, *lección* rima con *región*, peón con *león*, porque terminan las primeras con *ón*; las segundas, en *ón*. ¿Has comprendido? Voy a decirte una palabra y tú buscarás otras que rimen con ella. Es la palabra *obediencia*; busca tres palabras que rimen con *obediencia*. Se concede un minuto para buscarlas.

47° *Repetir una frase de 26 sílabas.* — Test que mide el poder de la memoria verbal. Se procede como con el test 5. Se gradúa la prueba, empezando con frase de 18 sílabas hasta llegar a 26 y aun hasta las 30 sílabas. He aquí el modelo: "El otro día vi en la calle un hermoso perro negro; lo llevaba una niña" No se tolera ningún error.

48° *Interpretar un grabado.* — Véanse los tests 3 y 21. Se diferencia de estos porque en el test 3 la respuesta es por enumeración, en el 21 es por descripción, mientras que en el 48 es por interpretación. Ahí el comentario sobrepasa el cuadro visible; hay verdaderamente investigación de causas, conjetura.

49° *Resolver un problema práctico de hechos diversos.* — Test que mide el buen sentido. Consiste de dos cuestiones: 1° "Una persona que se pescaba por un bosque se paró asustada, y en seguida fue a avisar a la policía que había visto colgado de la rama de un árbol un... ¿un qué?" 2° "Mi vecino acaba de recibir varias visitas. Primero ha venido un médico; después un cura, y por último varias personas amigas. ¿Qué pasaría en casa de mi vecino?" A la primera cuestión, la sola respuesta buena es: "un ahorcado". Para la segunda, hay varias soluciones buenas: "está muy enfermo"; "está en la agonía"; "alguien está enfermo en su casa"; "se ha muerto", etc.

Adultos.

Binet y Simon advierten que no debe tomarse "al pie de la letra la expresión *adulto* empleada, y suponer que los tests que comprende dicho término indican el nivel intelectual de un adulto. Según la clase social a que pertenezcan los adultos, tendrán niveles intelectuales muy diferentes. Los tests aquí indicados expresan sencillamente un nivel superior al de quince años".

50° *Comprender un recortado.* — Se dobla una hoja de papel en cuatro partes, en presencia del alumno y se le dice: "¿Ves aquí una hoja de papel que acaba de plegar en cuatro supongamos que aquí (señalándole la mitad del borde que presenta el plegado, hago un recortado con las tijeras, como éste (lo hace separando un triángulo de papel de un centímetro de altura, cuya base se confunde con el borde del papel). Ahora, si yo desdobló el papel ¿qué se verá? Aquí tienes otra hoja de papel igual; dilija cómo y en que sitio se verá el recortado". No se tolera ensayos preliminares. Sólo por su imaginación debe llegar el alumno a representarse el efecto del recortado en el papel desplegado. Este test es difícil. La solución justa

es: dos rombos situados en la misma línea y ocupando cada uno el centro de una mitad de papel.

51° *Reconstruir un triángulo.* — Test que sirve para medir el poder de abstraer y la imaginación constructiva. Se corta diagonalmente una tarjeta obteniéndose dos triángulos iguales. Se presentan al sujeto colocados ambos pedazos en su sitio y se le dice: "Mira bien el pedazo de abajo. Supón que lo volviémos (se hace el simulacro) y que aplicamos este borde (se señala con el dedo el borde *a c* de la figura) sobre este otro borde (*a b*) del pedazo de arriba, colocando además este punto (*c*) sobre este otro (*b*). Bueno, ahora yo quito el pedazo; representalo en tu mente y dibuja su contorno como si estuviera colocado. Empieza por hacer el contorno del pedazo de arriba".

Nada más se dirá, ni se volverá a señalar nuevamente con el dedo los puntos y las líneas indicadas. Para salvar esta prueba, el sujeto tiene que dibujar un ángulo recto en *b* y que el borde *a c* no sea tan largo como la línea *a b*. Es un test difícil.

52° *Explicar la diferencia entre palabras abstractas.* — Preguntas: "¿Qué diferencia existe entre la pereza y la ociosidad, entre pobreza y miseria, entre mentira y error, entre honor y orgullo, entre evolución y revolución?" La prueba se franquea con sólo dos buenas respuestas.

53° *Resolver una pregunta sobre el Presidente de la República.* — El test propuesto es este: "Hay tres diferencias principales entre un rey y un presidente de la república. ¿Cuáles son?" La solución buscada: La realeza es hereditaria, dura toda la vida del monarca y sus poderes son más extensos. Un presidente de república es elegido, su mandato es limitado a un período y sus poderes son menos extensos que los de un rey.

54° *Resumir un pensamiento de Hervey.* — Se dirá al sujeto: "Voy a leer un pensamiento que debes escuchar con atención para poder, cuando se haya terminado, resumir el sentido del mismo". Luego se lee en alta voz, lentamente y con entonación debida: "Se han hecho juicios muy diferentes sobre el valor de la vida. Unos la consideran buena; otros, mala. Sería más justo decir que es mediana; pues por una parte nos produce un bienestar inferior al que habíamos deseado y por otra parte, los males que nos acarrea son siempre inferiores a los que otros nos han deseado. Esta mediocidad de la vida es la que la hace igualadora, o más bien, la que le impide ser del todo injusta".

El pensamiento central, que se busca, es éste: "La vida no es ni buena ni mala, sino mediocre, porque es inferior a lo que deseamos y mejor que lo que otros desean para nosotros". Los términos pueden variar, siempre que expresen el pensamiento central. Se trata de la comprensión, no de la memorización del trozo (1).

7.—Las condiciones en que se debe hacer la exploración de la inteligencia.

Binet y Simon, autores de la "escala métrica", cuyos test acabo de resumir, recomiendan que su aplicación se haga en las siguientes condiciones esenciales:

1° Estar en una habitación aislada y silenciosa solo con el niño y tratar de ganar su confianza.

2° Estimular al sujeto, mostrándole satisfechos de sus respuestas, cualesquiera que sean; nunca censurarle; recordar que se trata sólo de medir la capacidad mental, no de enseñar ni disciplinar al sujeto.

3° Tomar medidas eficaces para alejar toda las causas accidentales que pudieran influir sobre resultados y falsearlos (como ser la distracción, el miedo, la desconfianza, el desinterés, etc.)

4° No sugerir ni dejarse sugerir. Esto es: no sugerir al niño la contestación, ni juzgarlo por informaciones obtenidas de otros conductos; sino considerarlo simplemente como un *x*.

5° No empezar por prueba muy fáciles ni muy difíciles.

6° No modificar los tests mediante explicaciones suplementarias o por preguntas formuladas de otra manera más fácil o más difícil que en la "escala".

7° No juzgar de una inteligencia infantil por una sola prueba sino repetir varias veces variando las condiciones (1).

8.—Cómo se determina la edad mental del niño.

Hay que distinguir la edad real o cronológica de la mental, que no coinciden sino en los niños normalmente desarrollados. La primera es conocida (por la partida de nacimiento); la segunda hay que hallarla aplicándole la escala métrica. Se empieza por los tests que corresponden a la edad cronológica. Si el niño contesta a los correspondientes a su edad cronológica y a ningún otro superior, su edad mental será igual a la cronológica. Si contesta también a algunos de edades superiores, se agregan dos décimos de año por cada test adicional.

Si ocurre lo contrario, es decir, si el niño no puede contestar los tests correspondientes a su edad cronológica, se le aplica el grupo de la edad inmediata inferior; si tampoco contesta, se le aplica el que antecede, etc., hasta llegar a uno que sea contestado por completo. En este caso, la edad mental se calcula agregando a la edad cronológica correspondiente al grupo de tests contestados, tantas veces dos décimos de año, como tests adicionales de otras edades superiores haya contestado. La suma total indica la edad mental del niño.

Ejemplo: 1° Un niño de 5 años contesta todos los tests correspondientes a su edad y además 3 tests del grupo correspondiente a la edad de 6 años. Su edad mental será: 5 más (0,2 por 3) igual 5 más (2 meses, 12 días por 3) igual 5 años, 7 meses y 6 días.

2° Otro niño de 10 años no contesta ningún test del grupo que corresponde a su edad, pero contesta dos del grupo correspondiente a la edad de 9 años y los 5 de la edad de 8 años. Su edad mental, en este caso, será: 8 más (0,2 por 2) igual 8 más (2 meses, 12 días por 2) igual 8 años, 4 meses y 24 días.

Esta manera de calcular sirve únicamente para hallar la edad mental en relación con la cronológica, es decir, para conocer si un niño tiene su desarrollo intelectual normal, o es precoz o atrasado. No indica la capacidad absoluta de la inteligencia. Esta se obtiene hallando el cociente mental. Para el efecto se divide la edad mental por la cronológica. Ejemplo: si un niño de 8 años tiene 10 años de edad mental, su cociente mental será 1,25. (Consultese nuestro tratado de *Pedagogía Experimental*, Cap. III).

Cuando la diferencia de la edad cronológica y la mental es más grande de dos años, el niño es anormal. La anomalía puede ser en más o en menos; en el primer caso se trata de un niño precoz; en el segundo, de un retardado. Los retardados pueden degenerar en torpes, imbeciles e idiotas. Los torpes son capaces de aprender los ramos instrumentales de la enseñanza; los otros, no. El desarrollo de la inteligencia se detiene, en los torpes, a los 8 años de edad mental; en los imbeciles, a los 4; y en los idiotas, a los 2 años (1).

Buenos Aires.

Dr. J. PATRASCOU.

Profesor de Pedagogía y Psicología.

SECRETARIA DE FOMENTO

DECRETO NUMERO 15 DE 1922

(DR 4 DE MAYO)

por el cual se prorroga el término fijado para la terminación del censo.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 54 del 11 de Noviembre de 1921, se fijó el 30 de Abril último para la terminación definitiva de los trabajos del Censo;

Que no obstante los esfuerzos hechos por los empleados de la Dirección General, dicho término ha resultado escaso, pues falta todavía terminar los diagramas y cartogramas correspondientes a varias provincias y hacer el resumen general del Censo;

Que la publicación de los boletines del censo, una vez finalizados los trabajos preliminares del caso, debe ser dirigida por personal competente que se encargue de seleccionar el material e indicar el orden en que deba insertarse en los boletines y revisar y corregir las pruebas, etc.;

Que el Gobierno tiene especial interés en que el censo sea terminado en la forma más perfecta posible; y

Que el Consejo de Gabinete ha autorizado el gasto que cause la continuación de la Dirección General del Censo, para que termine de manera eficiente los trabajos a su cargo,

DECRETA:

Artículo 1° Prorrogase por tres meses más, contados desde el 1° del presente mes hasta el 31 de Julio de este año, el funcionamiento de la Dirección General del Censo, con el siguiente personal: Un Director, Un Sub-director y Un Portero.

Artículo 2° Los empleados mencionados devengarán los mismos sueldos que se les tiene señalados por decretos anteriores y se encargarán de ejecutar todos los trabajos que falten en el censo, hasta la publicación de los boletines respectivos.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos veintidos.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Fomento,

MANUEL QUINTERO V.

AVISOS OFICIALES

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia.

LEO GONZÁLEZ.

AVISO

En la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL, así:

Por un año, B. 6.00; por seis meses, B. 3.00; por tres meses, B. 1.50.

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el día de la salida.

En la misma Oficina están a la venta las siguientes publicaciones oficiales:

Disposiciones legales y reglamentarias sobre Registro Público, a B. 0.25 el ejemplar.

Las leyes de 1916 a 1917 y 1918 a 1919 a B. 1.00 el ejemplar.

Las leyes de 1920 a B. 0.25 el ejemplar.

Los Códigos nacionales: así: Civil, Penal y de Minas, Judicial, Fiscal y Administrativo a B. 2.50 el ejemplar empastado y a B. 1.50 a la rústica.

JULIO QUIJANO,

Jefe de la Sección de Ingresos.

AVISO OFICIAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORO

Se hace saber al público que las nóminas o cuentas que se traigan al Despacho para ordenar el pago, no serán recibidas sino en las horas de la mañana de cada día, y la entrega de las mismas se hará en las horas de la tarde del día siguiente, o se devolverán con las objeciones del caso si no estuvieren correctas.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

RUISEÑA A. MORALES.

ADVERTENCIA

República de Panamá — Archivos Nacionales.

Ruego muy atentamente a todos los Jefes de oficinas públicas, que para hacer al suscrito cualquier solicitud de datos, copias de documentos oficiales, tanto de notas como de impresos de los existentes en estos Archivos se sirvan hacerlo por medio de comunicación oficial. Los particulares harán sus solicitudes en un todo de conformidad con el artículo 4° de la Ley 19 de 1915.

Las solicitudes y recomendaciones verbales o personales, son contrarias a las Leyes, Decretos y Reglamento interno de los Archivos Nacionales.

Panamá, Septiembre de 1917.

M. ALMANZA CABALLERO,
Archivero Nacional

AVISO DE REMATE

A las tres en punto de la tarde del día 25 de Mayo, se recibirán en el Almacén General del Gobierno, propuestas en pliego cerrado para la compra de varios efectos de propiedad de la Nación.

Los artículos son los siguientes:

Una prensa «Fénix», pequeña, con motor de 9x13".

Una cortadora «Kraus», con dos cuchillas nuevas;

Una perforadora de pedal;

Una máquina de coser cuero, «Singer».

Las propuestas podrán hacerse por todos o por cada uno de los artículos que se rematan, y se dará preferencia, en igualdad de circunstancias, al que ofrezca por todo el lote.

Las propuestas deben ser presentadas en el papel sellado correspondiente y estar acompañadas de una fianza de quiebra en forma de cheque certificado o de garantía bancaria por un diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.

Las propuestas serán abiertas a las 3 de la tarde, y leídas en presencia del Jefe de Materiales y Compras, y de los proponentes o sus representantes autorizados.

Sólo se admitirán pujas y repujas verbales en caso de haber igualdad en dos o más ofertas, y entrarán en las pujas aquellas que bayan hecho las ofertas iguales.

A los proponentes no agraciados les serán devueltos sus cheques o garantías inmediatamente después de verificada la licitación, y al proponente agraciado una vez formalizado el contrato, se procederá a entregarle los artículos.

Toda adjudicación necesita para su validez de la aprobación del Secretario de Hacienda y Tesoro.

Los efectos que se ofrecen a remate, pueden ser examinados en la Imprenta Nacional.

Son condiciones generales de este remate, todas aquellas que establece la Ley 63 de 1917, en su artículo 94.

Panamá, Abril 24 de 1922.

CHARLES L. STOCKELBERG,
Jefe de Materiales y Compras.

Imprenta Nacional.—Req. N° 10 600